ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	07
FECHA	AGOSTO 31 2026
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	JULIO 16 A AGOSTO 15 DEL 2026
CONTRATO №	**2601150283**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO".
CONTRATISTA	CORPORACION HOGAR DEL ANCIANO NUEVO DESPERTAR
INTERVENTOR(ES)	GLORIA MARIA URIBE O.
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11 MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA EXIGIDA, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.
VALOR DEL CONTRATO	481.223.002 DE LOS CUALES $442.725.162 CORRESPONDE AL APORTE DEL MUNICIPIO Y EL CONVINIENTE APORTA $38.497.840
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar atención integral a 43 adultos mayores asignados por el Municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.	43	88,3%	El hogar Nuevo Despertar que se ubica en el barrio Chipre, en este periodo, brindó atención integral a 38 personas mayores de tiempo completo.
2	Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana.	GL	100%	Se presta el servicio de atención continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, asegurando acompañamiento permanente a los usuarios.
3	Contar con áreas para la realización y práctica de diferentes actividades dirigidas a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual o	GL	100%	La institución cuenta con una infraestructura física adecuada, segura, accesible y funcional para garantizar la atención integral de los adultos mayores beneficiarios, disponiendo de espacios suficientes y apropiados para el desarrollo de las diferentes actividades ocupacionales, recreativas, físicas, lúdicas, culturales, educativas, espirituales y de integración social programadas de acuerdo con las necesidades, capacidades e intereses de los usuarios.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td>compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas.</td><td></td><td></td><td>Las habitaciones cuentan con mobiliario adecuado, camas en condiciones óptimas de seguridad y comodidad, ventilación, iluminación, aseo permanente y los elementos necesarios para preservar la privacidad, dignidad y bienestar de cada persona.
Todo esto se mantiene en condiciones adecuadas de seguridad, mantenimiento, accesibilidad y funcionalidad, procurando un ambiente residencial cálido, confortable, tranquilo y humanizado que favorezca la calidad de vida, la autonomía y el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores.
Se realizo inspección de la energía debido a que en el evento del sismo el hogar quedo la mitad sin energía.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por EL CONVINIENTE en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Durante el periodo se brinda alimentación a los adultos mayores consistente en: Desayuno – Almuerzo – comida – refrigerio media mañana y refrigerio media tarde en los horarios establecidos – asegurando además el cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación de alimentos.
El banco de alimentos hace donaciones con las cuales se Complementa está, de acuerdo a lo que llegue.
.
<table><tr><th>ALIMENTO</th><th>HORARIO</th></tr><tr><td>DESAYUNO</td><td>8AM</td></tr><tr><td>MEDIA MANANA</td><td>10AM</td></tr><tr><td>ALMUERZO</td><td>12 AM</td></tr><tr><td>MEDIA TARDE</td><td>4 PM</td></tr><tr><td>COMIDA</td><td>5 PM</td></tr></table>
Se mantienen las condiciones apropiadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos, asegurando en todo momento adecuada manipulación de higiene.
 </td></tr>
<tr><td>5</td><td>Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual,</td><td>GL</td><td>100%</td><td>La institución diseña, programa y desarrolla mensualmente un plan de actividades dirigido a los adultos mayores, teniendo en cuenta sus condiciones físicas, cognitivas, emocionales, sociales y de salud, así como sus intereses, preferencias, capacidades y gustos particulares.
• Red de voluntarios y voluntarias, quienes facilitan actividades recreativas, artísticas y de acompañamiento emocional.
• Familiares de los residentes, cuya participación fortalece los vínculos afectivos y los procesos de integración.</td></tr>
</table>

	psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.			• Banco de Alimentos, cuyo aporte en donaciones y suplementos es fundamental para la atención diaria. • Acompañamiento espiritual, quien brinda orientación religiosa y espacios de reflexión. Actividades realizadas:

CORPORACION RECREANDO PSICOLOGIA	Actividad: Se realiza actividades de memoria donde cada participante debe decir la mayor cantidad de palabras de acuerdo a una categoría. luego se desarrolla una actividad de sopa de letras en conjunto. Objetivos fortalecer los procesos Cognitivos básicos. 
RECREANDO PSICOLOGIA	Actividad: Se realiza actividades de memoria donde cada participante debe decir la mayor cantidad de palabras de acuerdo a una categoría. luego se desarrolla una actividad de sopa de letras en conjunto. Objetivos fortalecer los procesos Cognitivos básicos. 
EDUCACIÓN FISICA RECREANDO	Actividad: fase uno: calentamiento. Fase central se le entrega un aro a cada participante, deben mover el ara con ambas manos de un lado a otro y de arriba hacia abajo. Fase final: estiramiento Objetivo: Coordinación, movilidad articular, equilibrio del aro. 
RECREANDO TALLERISTA	Actividad: Taller de manualidades Descripción de la actividad: Pavo Real en papel. Doblan las hojas de color en 4 partes después decorarlas y hacer un abanico, pegan al molde y después de cortado el cuerpo se pega de un palo y después se pega todo.

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				ACTIVIDAD FISICA RECREANDO	 Actividad a través de aros alcanzar la equis que se encuentra en la mitad del círculo. Objetivo: Promover un ambiente de alegría y diversión que favorezca la participación, estimulando al mismo tiempo la concentración, y atención de los demás participantes.   Objetivo: fortalecer la coordinación y la motricidad y el equilibrio. Actividad: Se desarrolla una sesión de ejercicios musicalizados en posición sentada y dirigidos a los adultos mayores en la que se realizaron movimientos de tren superior y coordinación. La actividad favoreció la a estimulación física y cognitiva. Se finaliza con la actividad de musico terapia y trabajo de flexibilidad.
				RECREANDO PSICOLOGIA.	 Objetivos: Fortalecer procesos cognitivos, como atención memoria y lenguaje. Actividad: se desarrollan actividades de estimulación cognitiva, inicial, se desarrolla la actividad del juego concéntrate, encontrando las parejas de tarjetas con ilusiones iguales. seguido los adultos mayores participaron en un rompecabezas,

				CLASES DE MUSICA POR YAMAHA DE MEDELLÍN.	organizando letras para formar la palabra correspondiente. finalmente, en equipos, elaboración un cuento favoreciendo la expresión verbal, la atención, organización del pensamiento y trabajo en equipo.  Actividad: preparar un ritmo musical entre todos con los instrumentos. Objetivos: Estimulación de la mente: Ayuda a recordar momentos pasados y mantiene la atención activa. Control de emociones: Reduce la ansiedad, el estrés y los sentimientos de tristeza. Mayor comunicación: Facilita la expresión de sentimientos cuando las palabras son difíciles de decir. Conexión social: Fomenta la convivencia y el compañerismo con otras personas en el grupo. Coordinación física: Estimula el movimiento al tocar instrumentos sencillos o seguir el ritmo.
				PASEO MES DEL ADULTO MAYOR POR PARTE DE ALCALDIA DE MANIZALES-RECREANDO.	Objetivo: Buscar esparcimiento, reactivar la integración con otros hogares invitados, compartir con la naturaleza, conocer el mariposario y disfrutar de la fiesta. 
				VISITA AL MARIPOSARIO DE LOS YARUMOS.	 

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

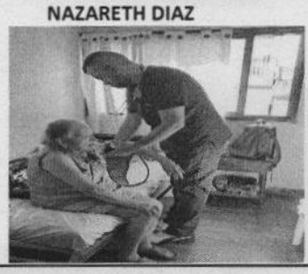
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				ARREGLO PERSONAL	  Actividad corte de cabello, arreglo de uñas para los adultos mayores hombres.
				SERENATA GRUPO JUVENIL RELIGIOSOS DE LAS NACIONES A NIVEL NACIONAL.	 Por el mes del adulto mayor  Actividad: se visita a los adultos mayores con el grupo religioso misionero de todo las regiones del pais y comparten con ellos oraciones y alabanzas al señor y entrega dulces y bailes.
6	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Con el propósito de preservar la salud, el bienestar y la calidad de vida de nuestros residentes, el Centro de Bienestar Nuevo Despertar desarrolla un seguimiento permanente de sus condiciones físicas y de salud, brindando cuidados básicos de manera individualizada, de acuerdo con las necesidades y características de cada persona. Asimismo, se realizan de forma continua las gestiones administrativas y de articulación con las EPS, orientadas a garantizar el acceso oportuno a citas médicas, tratamientos, medicamentos y demás servicios requeridos. Durante el presente mes, y como respuesta a las dificultades generadas por el sismo ocurrido, se implementó una campaña solidaria para la recolección de pañales y medicamentos. Esta iniciativa permitió fortalecer el abastecimiento de elementos esenciales para nuestros residentes, teniendo en cuenta las restricciones y el cierre temporal de algunas farmacias durante la emergencia.	

Jornada de vacunación contra la fiebre amarilla por parte de secretaria de salud y confamiliares.



GESTIONES EN SALUD.

JESUS NAZARETH. DIAZ ZAPATA.	Fecha: 23 de julio terapia domiciliaria po cuidados paliativos. 4 de agosto de 2026 Visita domiciliaria.
RUBIELA OSPINA	23 de julio Visita por medico domiciliaric por parte de cuidados paliativos. .4 de agosto de 2026 Visita domiciliaria médica.
HERMINIA GOMEZ	23 de julio Visita por medico domiciliaric por parte de cuidados paliativos. .4 de agosto de 2026 Visita domiciliaria médica.
MARGOTH NELLY HENA0	29 de julio de 2026 visita domiciliaria po parte de médico general.
LUIS EDUARDO MARTINEZ **GLORIA GOMEZ**	4 de agosto de 2026 curación por parte de visita domiciliaria. 23 de julio Visita por medico domiciliaric por parte de cuidados paliativos. .4 de agosto de 2026 Visita domiciliaria médica.
VISITAS DOMICILIARIAS POR LA EPS	 **RUBIELA OSORIO.**  **NAZARETH DIAZ** 

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

					MARGOTH NELLY HENAO  LUIS EDUARDO MARTINEZ
7	Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal, garantizando el arreglo de ropa y aseo.	GL	100%	En este periodo se le dio un kit de aseo: compuesto por los elementos básicos necesarios para mantener una correcta higiene. De esta manera, los adultos mayores disponen siempre de un vestuario digno y apropiado, favoreciendo una imagen personal cuidada y respetuosa. 	
8	En el caso de fallecimiento de un usuario, EL CONVINIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente Municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el Decreto Municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.	GL	100%	Si el usuario no cuenta con plan funerario se realizan las acciones ante el ente encargado para obtener la ayuda con verificacion de requisitos.	
9	Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.	GL	100%	1. Apertura de la Carpeta Individual • Al ingreso de cada adulto mayor, se debe crear una carpeta personalizada que contenga toda la documentación relacionada con su proceso de atención. • La carpeta debe estar correctamente identificada con el nombre completo y el número de identificación del usuario. 2. Cada carpeta debe incluir, como mínimo, los siguientes documentos: 1. Kardex de enfermería con las respectivas valoraciones geriátricas. 2. Historia clínica completa y antecedentes médicos relevantes. 3. Fórmulas médicas vigentes al momento del ingreso. Fotocopia del documento de identificación.	
	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315			Recurso Humano y Cumplimiento Normativo El equipo de trabajo debe estar conformado, como mínimo, por los siguientes cargos: • Representante legal	

10	de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios generales, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores.	GL	100%	• Auxiliares de enfermería y cuidadoras • Responsable de la manipulación de alimentos • Auxiliar de servicios generales • Auxiliar de lavandería • Cobertura Nocturna Durante el horario nocturno, la institución cuenta con una persona en las instalaciones, responsable del cuidado y acompañamiento de los adultos mayores.
11	El CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	GL	100%	Siempre se respeta las creencias, ideológicas, de los adultos mayores y se abstiene de ejercer cualquier tipo de presión, influencia o discriminación relacionada con estas
12	Presentar al supervisor del convenio un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registros fotográficos, anexando listado de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deben ser entregados en medios físico y magnético.			Mensualmente se presenta: • Información cuantitativa y cualitativa sobre las actividades realizadas. • Avance por cada obligación del convenio. • Soportes correspondientes, incluyendo registros fotográficos como evidencia del proceso de atención. • Listado actualizado de la población beneficiada.
13	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre ingresos, fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.	GL	100%	**Novedades**: Fallecimiento del sr. Néstor Hernández, el día 13/08/2026.
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno	GL	100%	En cada evento o actividad realizada, la Corporación se encarga de dar los créditos y agradecimientos correspondientes a la Alcaldía de Manizales, destacando que se trata de una acción ejecutada en el marco del convenio con dicha entidad.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.			
15	Los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del convenio señale el Municipio.	GL	100%	Se realizan diferentes acciones y contactos con otras entidades con el objetivo de mejorar las condiciones de los usuarios del convenio.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Gloria Maria Uribe O.
C.C. 30273316
Supervisor